

Jueves, 1 de septiembre de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

#### ANUNCIO. Modificación de las tarifas vigentes del servicio público urbano de viajeros/as con autobuses de la ciudad de Cáceres.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión extraordinaria de carácter urgente celebrada el día 31 de agosto de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de las tarifas vigentes del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeras/os con autobuses de la ciudad de Cáceres, mediante el establecimiento de una reducción del 30 por ciento del precio de los abonos y títulos multiviajes existentes a la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, excluidos los billetes de ida y vuelta, con efectos durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022.

Las tarifas a aplicar desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, aplicado el descuento del 30 %, serán:

BONOS (mínimo 10 viajes)	PRECIO BONIF (30%)
Bonobús.	5,60 €
Bono Combinado.	7,70 €
Pases Beneficiarios/as IMAS.	2,80 €
Bono Fam. Numerosa General.	4,50 €
Bono Fam. Numerosa Especial.	2,80 €
ABONOS MENSUAL	
Abono Mensual.	20,30 €



Jueves, 1 de septiembre de 2022

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 31 de agosto de 2022  
Pilar María de la Osa Tejado  
VICESECRETARIA PRIMERA

